

ACTA DE RECEPCIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2025, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua con domicilio en calle Retorno Mario Vargas Llosa No.104 Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de esta ciudad, las y los C.C. C.P. Blanca Lorena Fierro Gamboa en suplencia del Mtro. Alberto Jorge García Navarro, Director Administrativo en su calidad de Presidente del Comité, las personas designadas como vocales; Licda. Gladys Chávez Portillo, Directora de Planeación; Mtra. Yasmín Aída Murillo Cháñez, Directora Académica; así como la Licda. Raquel Domínguez Belkotosky, Jefa del Departamento de Recursos Materiales quien funge como Secretaria Técnica; y, en su carácter de asesora la Licda. Alba Abissag Domínguez Ríos, Jefa del Departamento Jurídico, no así el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto. Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento, con fundamento en artículos 35 fracción I, 39 fracción I, 49 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que una vez asentado lo anterior, se procede a desahogar los siguientes:

HECHOS:

Siendo la hora y fecha establecidas en el acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas del presente procedimiento, en este acto presidido por la C.P. Blanca Lorena Fierro Gamboa en su calidad de Presidenta suplente, procedió a registrar asistencia y verificación del quorum legal de los miembros del Comité del Instituto, por lo que, declarada la asistencia de la mayoría de estos, los acuerdos tomados en el presente procedimiento se declaran como válidos.

Se hace constar que con fecha 29 de mayo del presente, se recibe el Dictamen presentado por el área requirente responsable del procedimiento de contratación, según oficio **ICT-DP/119/2025**, en el cual la convocante llevó a cabo una revisión detallada de los documentos presentados por los licitantes en sus proposiciones, así como las especificaciones de los servicios y documentos complementarios de la misma, y atendiendo al criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria, determinando lo siguiente:

I. PROPOSICIONES QUE NO RESULTARON SOLVENTES

En base a lo establecido en los numerales 12, 13, 14 y 21 de la convocatoria y con fundamento en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento, se da a conocer el resultado de los licitantes que no resultaron solventes en el análisis detallado de la documentación técnica, legal-administrativa y económica para la **PARTIDA UNO y DOS**.

- 1.1.1. Licitante **GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO S.A. DE C.V.** participo para la **PARTIDA UNO** de la cual se advierte:
- 1.1.2. Con relación a su **Proposición Técnica** cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Lo anterior en apego a los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento.
- 1.1.3. Con relación a su **Proposición Administrativa-Legal**, no cumple con los requisitos solicitados en el numeral 9 incisos o) y t) de la convocatoria. Lo anterior en apego a los

artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento.

1.1.4. Su **Proposición económica** para la **PARTIDA UNO**, es solvente.

II. PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES

En base a lo establecido en los numerales 12, 13, 14 y 21 de la convocatoria y con fundamento en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento, se da a conocer el resultado de los licitantes que resultaron solventes en el análisis detallado de la documentación técnica, legal-administrativa y económica para las **PARTIDAS UNO Y DOS**.

1.2.1 Licitante **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. M.I.**

1.2.2 Con relación a su **Proposición Técnica y Administrativa- Legal**, cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Lo anterior en apego a los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento.

1.2.3 Su **Proposición económica** para la **PARTIDA UNO Y DOS**, es solvente.

1.3.1. Licitante **SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

1.3.2. Con relación a su **Proposición Técnica y Administrativa- Legal**, cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria. Lo anterior en apego a los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento.

1.3.3. Su **Proposición económica** para la **PARTIDA UNO Y DOS**, es solvente.

Derivado de lo anterior, se emite el Fallo Adjudicatorio a favor del proveedor **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI** para la **PARTIDA UNO** por un monto total de **\$2,777,040.00 (Dos millones Setecientos setenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado** del procedimiento correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, así mismo se emite el Fallo Adjudicatorio a favor del proveedor **SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA DOS** por un monto total de **\$182,115.36 (Ciento Ochenta y dos mil ciento quince mil pesos 36/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado**, en virtud de que sus proposiciones técnicas y económicas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento, oferta el precio más bajo, mismo que resulta conveniente, aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento, quedando de la siguiente manera:

SIN TEXTO

CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.
RFC: CED090402GM6

						Subtotal por 28 meses	IVA	Monto total de la oferta Por 28 meses
						\$2,394,000.00	\$383,040.00	\$2,777,040.00
PARTIDA	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Precio Unitario TOTAL MENSUAL	Subtotal Por 28 meses	IVA	Monto total de la oferta por partida
UNO	<p>EQUIPO DE ESCRITORIO USO ADMINISTRATIVO</p> <p>GABINETE GABINETE COMPACTO PROCESADOR INTEL® CORE™ I5 14500 VPRO® (24MB CACHE, 14 CORES, 20 THREADS, UP TO 5.0 GHZ TURBO)</p> <p>DISCO DURO 500GB SSD</p> <p>SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO 64 BITS ESPAÑOL</p> <p>MEMORIA RAM 16GB, 1X16GB, DDR5 EXPANDIBLE A 64BITS</p> <p>TARJETA DE VIDEO INTEGRADA</p> <p>MONITOR MONITOR 21.5" DIAGONAL LED RESOLUCIÓN FULL HD DE 1920 X 1080 A 60HZ.</p> <p>CABLE DE VIDEO DE ACUERDO CON LOS CONECTORES DE VIDEO DE LA</p> <p>TARJETA MADRE Y DEL MONITOR. MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LA COMPUTADORA, APRECIABLE EN ETIQUETA POSTERIOR DONDE SEÑALE MODELO Y CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS.</p> <p>DEBE CONTAR CON MENÚ DE AJUSTES.</p> <p>DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ENERGY STAR®</p> <p>PUERTO DE AUDÍFONOS Y MICRÓFONO SI</p> <p>RED ALÁMBRICA ETHERNET GIGA BIT 10/100/1000 INTEGRADA A LA TARJETA MADRE, CON CONECTOR RJ-45 Y SOPORTE SNMP.</p> <p>PUERTOS USB 4 PUERTOS USB 2.0 Y 4 PUERTOS 3.0</p> <p>TECLADO Y MOUSE TECLADO EN ESPAÑOL USB, 105 TECLAS, TECLAS DE FUNCIÓN Y TECLADO NUMÉRICO EXTENDIDO, MOUSE USB ÓPTICO.</p>	UNIDAD	150	\$570.00	\$85,500.00	\$2,394,000.00	\$383,040.00	\$2,777,040.00

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

RFC: SDC040913K34

						Subtotal por 28 meses	IVA	Monto total de la oferta Por 28 meses
						\$156,996.00	\$25,119.36	\$182,115.36
PARTIDA	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Precio Unitario TOTAL MENSUAL	Subtotal Por 28 meses	IVA	Monto total de la oferta por partida
DOS	<p>EQUIPO DE ESCRITORIO COMUNICACIÓN SOCIAL GABINETE TIPO TORRE PROCESADOR INTEL® XEON® W3-2423 (15 MB DE CACHÉ, 6 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, HASTA 4,2 GHZ TURBO, 120 W) DISCO DURO M.2 1TB ESTADO SOLIDO SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO 64 BITS MEMORIA RAM 32 GB: 2 X 16 GB, DDR5, TARJETA DE VIDEO NVIDIA® RTX™ A2000, GDDR6 DE 12 GB, ADAPTADORES DE 4 MDP A DP MONITOR MONITOR 19" DIAGONAL LED RESOLUCIÓN FULL HD DE 1920 X 1080. CABLE DE VIDEO DE ACUERDO CON LOS CONECTORES DE VIDEO DE LA TARJETA MADRE Y DEL MONITOR. MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LA COMPUTADORA, APRECIABLE EN ETIQUETA POSTERIOR DONDE SEÑALE MODELO Y CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS. DEBE CONTAR CON MENÚ DE AJUSTES. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ENERGY STAR®</p> <p>PUERTO DE AUDÍFONOS Y MICRÓFONO SI RED ALÁMBRICA ETHERNET GIGA BIT 10/100/1000 INTEGRADA A LA TARJETA MADRE, CON CONECTOR RJ-45 Y SOPORTE SNMP. PUERTOS USB 2 PUERTOS USB 2.0 Y 2 PUERTOS 3.0 TECLADO Y MOUSE TECLADO EN ESPAÑOL USB, 105 TECLAS, TECLAS DE FUNCIÓN Y TECLADO NUMÉRICO EXTENDIDO, MOUSE USB ÓPTICO</p>	UNIDAD	3	\$1,869.00	\$5,607.00	\$156,996.00	\$25,119.36	\$182,115.36

Se apercibe a los licitantes que resultaron adjudicados, que deberán presentar en un término no mayor a 15 días naturales contados a partir de la notificación de este fallo, a efectuar las diligencias necesarias para proceder a la firma del contrato correspondiente. El contrato que se celebre con motivo de la presente **Licitación Pública Nacional Electrónica** suscrito bajo la modalidad de Contratación de Prestación de Servicios, el cual se formalizará en las oficinas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ubicado en la calle Retorno Mario Vargas Llosa No. 104, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de esta ciudad de Chihuahua, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Los licitantes garantizarán el debido cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a su firma, mediante una póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, expedido a favor del **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua**, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

En el supuesto de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento, ésta se aplicará de manera proporcional en razón con las obligaciones incumplidas por la partida adjudicada.

En la presente Licitación Pública Nacional Electrónica no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual mediante transferencia bancaria, previo a la revisión y a entera satisfacción de la Dirección de Planeación a través de su Departamento de Sistemas de **"EI ICATECH"**; a más tardar 20 (veinte) días naturales posteriores a la prestación de los servicios, previa facturación a nombre del **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Avenida Don Quijote de la Mancha No. 1, Complejo Industrial Chihuahua de esta ciudad, C.P. 31109**, Registro Federal de Contribuyentes **ICT-010913-134**. A dicho pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan.

Los licitantes que resultaron ganadores deberán presentar a la fecha de la firma del contrato los documentos solicitados en el numeral **17.2** de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala que se encuentra a partir de esta fecha a disposición de los participantes copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, en donde se fijará un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se informa que se publica en el portal <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/> sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
C.P. BLANCA LORENA FIERRO GAMBOA	PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ		
LICDA. GLADYS CHÁVEZ PORTILLO	VOCAL		
MTRA. YASMÍN AIDA MURILLO CHÁNEZ	VOCAL		
LICDA. RAQUEL DOMÍNGUEZ BELKOTOSKY	SECRETARIA TÉCNICA		
LICDA. ALBA ABISSAG DOMÍNGUEZ RÍOS	ASESORA		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.